

a dos cuartos en otros, en cuyo Abasto dice se frunde,
y replica a la Ciudad se sirva darle licencia para
Venderla a tres cuartos. Y otro dice no ha ven tu-
par a esta pretension.

Libranza a los ¹¹ D^{os} de Mem. de Juan Co. Diaz, y Luis Pateán Trom-
petas. II. petas de la Ciudad, en q^e ha ven relación del mucho tra-
vajo y corto salario q^e tienen, y q^e por esta razón
a acordado el Ayuntamiento libranles alguna
ayuda de Costa, lo que no han logrado en v. Juan de
este presente año, y siendo excesiva su necesidad, im-
petran su remedio = Y haviendo lo oído, Acordó se
libren tres mil marcos a cada uno de los dichos hoy

Arms. a t. } ^{por via de Diploma} D^{os} de Mem. de los conductores de Vno para el Abas-
precio del Vno } to de este publico, haciendo relación de lo carísimo que
esta este genero, en los pocos, y distantes pueblos donde
le hay, y q^e de ninguna fuente puede venderse al
precio establecido por perderse en ello, por q^e duplicand
a la Ciudad se sirva providenciar de correspondiente
aumento para la venta = Y haviendo oído y confo-
rdo, y lo q^e expuso el Sr. D^o Luis Merchuron como
actual fiel executor, se q^e permitiéndoles la venta
a doce cuartos el Azumbre, venga de contem. a
consideración, la ganancia q^e tenian: Acordó, se
venda dho Vno a doce cuartos el Azumbre, y que
así se publique y haga saber

Se paga de } ^{Or^{do} n^o} D^{os} de Mem. de D. Alexo Manresa Per. a me de v. d.
unos alamos } ^{Or^{do} n^o} Juan de Torres que lo a vido, hizo presente a la Ciudad
al Sr. D^o Juan de Torres. } que en los años parados de mis detenciones circun-
ta y dos, y el proximo de cincuenta y quatro, por los
meses de Marzo o Abril en el tiempo de corte de algunas
de las dhas ceguar mayores, para su limpia y monda,
Joseph Garcia sobrestante de la delas Barreras
pago por su dho primer año, y en el dho de cincuenta
y quatro por otro q^e imbrava, y contaron dos alamos
uno en cada año en la Hacienda que tiene dho D^o Juan
suya en los pagos de Tinvedal, y Almojar, y se
los llevaron diciendo hevan para componer lo

